

Informe del Segundo Taller de seguimiento del Plan de Acción Nacional para reducir la interacción de mamíferos marinos con pesquerías (PAN Mamíferos)

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación

24 y 25 de agosto de 2023

Introducción

Los días 24 y 25 de agosto del corriente año se llevó a cabo en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación (Av. Paseo Colon 982, CABA) el **“Segundo Taller de seguimiento del Plan de Acción Nacional para reducir la interacción de mamíferos marinos con pesquerías (PAN Mamíferos)”**. Este evento estuvo organizado por la Dirección Nacional de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (DNGAAyEA - MAyDS) conjuntamente con la Dirección de Planificación Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (DPP - SSPyA), en el marco del Proyecto *“Fortalecimiento de la gestión y protección de la biodiversidad costero marina en áreas ecológicas clave y la aplicación del Enfoque Ecosistémico de la Pesca (EEP)”*, en ejecución por el MAyDS con fondos de la donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y con la implementación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (en adelante Proyecto).

El objetivo general del taller fue analizar el avance logrado en las acciones priorizadas en el Plan Operativo Trienal (POT) de 2017 hasta la fecha, y elaborar el POT 2024 – 2026, identificando posibles acciones futuras.

Desarrollo del Taller: Apertura y presentaciones

La apertura estuvo a cargo de **Gabriela González Trilla**, Directora Nacional de la DNGAAyEA del MAyDS, junto a **Gabriela Navarro**, Directora de la DPP de la SSPyA, quienes dieron la bienvenida a los y las participantes.

El taller contó con la participación de 43 personas incluyendo técnicos y funcionarios de organismos gubernamentales de gestión nacional y provincial, académicos, investigadores, organizaciones de la sociedad civil y referentes del sector privado (**Anexo I**).

El desarrollo del mismo fue acorde a lo pautado en la agenda (**Anexo II**). Se realizó el seguimiento de las acciones del PAN, con especial énfasis en las priorizadas en el POT de 2017 hasta la fecha. Asimismo, se elaboró el POT 2024 – 2026, identificando posibles acciones futuras, y se generó un espacio de intercambio y de trabajo en conjunto entre los participantes.

El taller comenzó con la presentación de sus objetivos y agenda, a cargo de María Laura Tombesi (DNGAAyEA – MAyDS), quien comenzó presentando la trayectoria del PAN Mamíferos, desde su aprobación por parte del Consejo Federal Pesquero en el año 2015 hasta la actualidad. Asimismo, mencionó el apoyo del Proyecto en acciones del PAN Mamíferos, tales como los censos de franciscanas y de toninas overas; los testeos de mitigación de la interacción de mamíferos en las pesquerías de anchoíta y centolla; y los talleres con pescadores de ambas pesquerías; entre otras actividades.

La jornada continuó con la presentación del investigador Enrique Crespo (CCT CONICET - CENPAT), quien detalló el estado de conservación actual de las principales especies de mamíferos marinos en Argentina con datos de estimación poblacional y tasa de crecimiento. Realizó un recorrido sobre las estimaciones poblacionales desde el siglo XVII para el caso de ballena franca austral y de lobos marinos de dos pelos y desde comienzos del siglo XX para lobos marinos comunes, los que mostraron un marcado descenso debido a la caza de los mismos hasta su prohibición. Asimismo, mencionó la importancia de tener una mirada ecosistémica, ya que los humanos y los mamíferos marinos son competidores del mismo recurso. Se estimó el consumo de anchoíta, merluza, calamar, pulpo, entre otros grupos, por parte de varias especies de mamíferos y se realizó una comparación con las toneladas extraídas de estas mismas especies a través de la pesca. Otros ejemplos de interacción ecosistémica están relacionados con los residuos y el descarte de pescado y el aumento de la población de gaviota cocinera con su impacto en los ejemplares de ballena franca.

Posteriormente, el investigador Diego Rodríguez (IIMyC, UNMdP - CONICET) presentó el 1^{er} informe de interacción de mamíferos marinos con pesquerías, el cual resume las capturas incidentales observadas en el Mar Argentino entre 2014 y 2018 en las pesquerías de anchoíta, caballa, langostino, merluza de cola, merluza *hubbsi*, polaca, merluza negra y centolla, registradas

por el Programa de Asistentes de Investigación Pesquera (PAIP) del INIDEP. El PAIP cubrió el 11.4% de los lances totales en estas pesquerías, con un grado de cobertura más bajo en las pesquerías de langostino, merluza *hubbsi* y anchoíta (menos del 10%) y un grado de cobertura significativamente más alto en las pesquerías de merluza negra, merluza de cola, polaca y centolla (más del 65%). Se registraron capturas incidentales en todos los años y en las áreas de mayor esfuerzo y rendimiento pesquero. Se capturaron ocho especies de mamíferos marinos, incluyendo lobos marinos, delfines y ballenas. Las interacciones registradas incluyeron enmalle en redes de arrastre (media agua y fondo), ahogamiento en trampas y enredo en cabos de fondo de la pesquería de centolla. Las pesquerías de langostino (46.3%), merluza *hubbsi* (28.5%) y anchoíta (15.0%) tuvieron las mayores capturas. El cálculo de la Captura Incidenta por Unidad de Esfuerzo (CiPUE) indicó que la pesquería de arrastre de media agua de anchoíta presentó la mayor captura de mamíferos marinos por lance. Asimismo, mencionó los estudios realizados en la pesquería de centolla con la flotabilidad negativa de las líneas madre.



Imagen 1. Presentación de Diego Rodríguez.

La tercera charla estuvo a cargo de Miguel Iñiguez, quien disertó sobre la Comisión Ballenera Internacional (CBI) del cual Argentina es Parte. Esta Convención fue establecida en 1946 con el fin de proteger las poblaciones de ballenas. Las líneas de trabajo actuales son el avistamiento de cetáceos, la colisión con embarcaciones, la captura incidental, el desenmallamiento de ballenas y los planes de manejo y conservación, entre otros. Argentina participa de dos planes regionales en forma conjunta con Brasil y Uruguay: el Plan de Conservación de Ballena Franca Austral y el Plan de conservación del delfín franciscana. Con respecto a este último, se ha propuesto realizar

una revisión exhaustiva de la estructura poblacional, estimaciones de abundancia, estudio de los parámetros biológicos y de las amenazas a la especie. Esto ayudaría a los Estados del área de distribución a priorizar las acciones de conservación y proporcionaría un marco para comprender mejor las especies sometidas a una elevada captura accidental.

La última presentación estuvo a cargo de Gabriela Navarro (SSPyA), quien explicó los requerimientos de información sobre la interacción de las pesquerías con megafauna, a fin de dar respuesta a los requisitos del mercado internacional, como así también para cumplir con los compromisos internacionales que tiene el país respecto a la conservación de la biodiversidad.



Imagen 2. Presentación de Gabriela Navarro.

Dentro de los requerimientos señaló aquellos vinculados a la comercialización de los productos pesqueros argentinos que enfrentan exigencias de información respecto a la interacción de las pesquerías con los mamíferos marinos por parte de los mercados destino de sus productos (Certificaciones, Ley de Protección de Mamíferos Marinos de EEUU – NOAA, Sustainable Seafood Guide Posters, Environmental Defense Seafood Selector, entre otras). Con respecto a los requerimientos de EEUU-NOAA, mencionó que la mayoría de las pesquerías de Argentina han sido calificadas como “pesquerías de exportación” dado que poseen más de una remota probabilidad de captura incidental de mamíferos marinos o que no cuentan con información suficiente disponible sobre la interacción con mamíferos marinos. Entre estas pesquerías se encuentran la de merluza *hubbsi* con arrastre de fondo, la de langostino con tangones, la de centolla con trampas y la de merluza negra con arrastre de fondo, siendo pesquerías para las



cuales EEUU solicitará de manera regular información sobre la interacción con mamíferos marinos y evaluaciones poblacionales de las especies para continuar exportando a dicho mercado.. Por otro lado algunas pesquerías están “exentas”, siendo aquellas con probabilidad remota de interacción o que es globalmente reconocido que no tienen interacción y/o by catch (pesca con cañas, de buceo, etc.). Con respecto a algunas certificaciones, se señaló que las mismas evalúan la sostenibilidad del stock pesquero, los impactos en el ecosistema y el manejo pesquero. Dentro del impacto en el ecosistema, se consideran las interacciones con especies “ETP” (en peligro, amenazadas y protegidas), donde están incluidos los mamíferos marinos.

Posteriormente tuvo lugar un espacio de intercambio, del cual se resume a continuación los temas debatidos:

- Se discutió sobre la importancia de contar con estimaciones poblacionales a través de censos aéreos, los cuales son muy costosos y requieren de un avión adecuado con autonomía y con gente entrenada para hacer el censo.
- Sería adecuado planificar la realización de censos cada cierto periodo (por ej, 5 años). Para ello esta actividad debería estar institucionalizada y contar con financiación.
- Para las pesquerías artesanales con redes agalleras, se mencionó que hasta el momento no se utilizan otras medidas de mitigación además de las alarmas acústicas, pero que se podría experimentar el uso de botellas de plástico colocadas cada 50 metros en las redes, técnica que ha sido utilizada en otros países. Un pescador artesanal de la provincia de Buenos Aires sugirió el uso de espineles para evitar la captura incidental de mamíferos, como arte alternativo.
- Sobre la toma de datos de captura incidental, se comentó sobre la norma existente para que la tripulación pueda aportar datos complementarios a los relevados por los observadores a bordo, y especialmente en aquellas flotas que no cuentan con observadores. En este sentido se planteó que, al ser una actividad voluntaria, pueden no existir incentivos suficientes para la declaración de capturas incidentales, y que por lo tanto debería existir un estímulo/incentivo para que se registren las interacciones con la megafauna en forma adicional a las que realizan habitualmente. Estas iniciativas deben acompañarse con tareas de concientización que pongan de manifiesto la importancia de contribuir al registro de la captura incidental.

Posteriormente a las charlas se realizó un repaso de los avances del Plan en cada acción y tarea del POT 2017 - julio 2023. Cabe mencionar que, con anterioridad a la realización del taller, se circuló entre los participantes un documento con un relevamiento de tareas realizadas por diversas instituciones en cumplimiento de dichas acciones. Este documento contó con la colaboración de los miembros del Grupo de Asesoramiento Técnico (GAT), quienes compilaron la información para cada objetivo. Durante el taller se identificaron otras actividades realizadas que fueron incorporadas al documento. El estado de avance del Plan se realizó a través de la asignación de colores a cada acción: verde (avanzado), amarillo (poco avance) y rojo (sin avances). El producto de este trabajo se detalla en el **Anexo III**.



Imagen 3. Presentación de Natalia Dellabianca de avances de las acciones del objetivo 1 del PAN.

Una vez analizado el grado de avance de las acciones se conformaron dos grupos de trabajo, a fin de elaborar el POT para el periodo 2024 - 2026. Se identificaron tareas prioritarias, actores clave y las necesidades de financiamiento. Posteriormente los grupos presentaron lo realizado al plenario. El resultado se presenta en el **Anexo IV**.

Grupo de Asesoramiento Técnico (GAT)

La conformación de este grupo surge del mandato indicado en el Plan en su sección sobre Implementación, seguimiento y control del Plan, y de las propuestas del plenario. Los términos de referencia de dicho grupo se encuentran descriptos en el Anexo I del PAN Mamíferos.

Los integrantes del GAT son:

SSPyA

MAYDS

Enrique Crespo (CCT CONICET - CENPAT)

Natalia Dellabianca (CADIC - CONICET)

Agustina Mandiola (IIMyC - Universidad Nacional de Mar del Plata - CONICET)

Mariano Coscarella (CCT CONICET - CENPAT)

José Luis Flaminio (INIDEP)

Cecilia Mauna (INIDEP)

Fernanda Zapata (Fundación AquaMarina)

Alejandro Arias (Fundación Vida Silvestre Argentina)



Imagen 4. Participantes del taller



ANEXOS DEL INFORME

Anexo I. Listado de Participantes

Anexo II. Agenda

Anexo III. Tabla con actualizaciones de acciones y tareas del PAN Mamíferos (**documento adjunto**)

Anexo IV. Plan Operativo Trienal (POT) 2024 - 2026 (**documento adjunto**)

Anexo I. Listado de participantes

Apellido y Nombre	Institución
AGLIANO, Sebastián	AEPC
ALBAREDA, Diego	MAYDS
ANTON, Gustavo	Dirección Provincial de Pesca
ARIAS, Alejandro	FVSA
BERNASCONI, Federico	SSPyA
BOBINAC, Magali	PNA
CACERES SAEZ, Iris	MACN
CEDROLA, Paula	APN
CORNEJO, Alejandra	CEDEPESCA
COSCARELLA, Mariano	CCT CONICET - CENPAT
CRESPO, Enrique	CCT CONICET - CENPAT
DANS, Silvana	CCT CONICET - CENPAT
DELLABIANCA, Natalia	CADIC - CONICET
DI COSTANZO, Enrique	AEPC
ELIAS, Jimena	Proyecto MAYDS/FAO/GEF
FERNANDEZ, Roque Eloy	Pescadores artesanales Monte Hermoso
FIRPO, Carla	INIDEP
FLORES, Eduardo	Pescadores artesanales Monte Hermoso
FORTUNATO, Ayelén	Capear-ALFA
GARCIA, Néstor	CCT CONICET - CENPAT
GARCIA, Verónica	FVSA
GARCIARENA, David	INIDEP
GOBET, Victoria	Proyecto MAYDS/FAO/GEF
GONZÁLEZ TRILLA, Gabriela	MAYDS
IÑIGUEZ, Miguel	Fundación Cethus



Apellido y Nombre	Institución
LASTA, Carlos	CFP
MACCHIOLI, Antonio	CFP
MANTINIAN, Julia	CFP/MAYDS
MILLETARI, Pedro	ARGENOVA
MUSMECI, José María	FPN
NAVARRO, Gabriela	SSPyA
ORELLANA, Leonardo	Proyecto MAYDS/FAO/GEF
PROSDOCIMI, Laura	MACN
RAFFIN, Lucía	DICOL - Cancillería
RODRIGUEZ, Cristian	PNA
RODRIGUEZ, Diego	IIMyC – UNMdP - CONICET
ROMERO, Alejandra	CIMAS
ROMERO, María Eugenia	SSPyA
TARTAGLIA, Belén	CADIC - CONICET
TOMBESI, María Laura	MAYDS
WINTER, Débora	MAYDS
ZAPATA, Fernanda	Fundación AquaMarina

Anexo II. Agenda

DIA 1: jueves 24 de agosto

- 9:30 - 10:00 h.** Acreditaciones
- 10:00 - 10:15 h.** Palabras de bienvenida y presentación de participantes
- 10:15 - 10:30 h.** Objetivos del taller y presentación de agenda.

Presentación del PAN.

Proyecto MAYS/FAO/GEF “Fortalecimiento de la Gestión y Protección de la Biodiversidad Costero Marina en Áreas Ecológicas Clave y la Aplicación del Enfoque Ecosistémico de la Pesca (EEP)”
- 10:30 - 11:00 h.** Síntesis del estado actual de conservación de mamíferos marinos. **Enrique Crespo (CCT CONICET - CENPAT)**. Espacio de intercambio
- 11:00 - 11:15 h.** *Café*
- 11:15 - 11:45 h.** Síntesis del 1er informe de interacción de mamíferos marinos con pesquerías. **Diego Rodríguez (IIMyC/UNMDP - CONICET)**. Espacio de intercambio
- 11:45 - 12:15 h.** Acuerdos internacionales (CBI). **Miguel Iñiguez (Delegado de Argentina CBI)**. Espacio de intercambio
- 12:15 - 12:45 h.** Requerimientos de mercado. **Gabriela Navarro (Dirección de Planificación Pesquera)**. Espacio de intercambio.
- 13:30 - 14:15 h.** *Almuerzo*
- 14:15 - 16:30 h.** Avances Objetivo 1 del Plan Operativo Trienal (POT) 2017 – primer semestre 2023. Semaforización.
- 16:30 h.** *Café de cierre*

DIA 2: viernes 25 de agosto

- | | |
|--------------------------------|--|
| 9:30 - 11:00 h. | Continuación del trabajo del día anterior. Avances y semaforización de Objetivos 2, 3 y 4. |
| 11:00 - 11:15 h. | <i>Café</i> |
| 11:15 - 13:30 h. | Futuras acciones POT 2024 – 2026. Trabajo en grupos. |
| 13:30 - 14:30 h. | <i>Almuerzo</i> |
| 14:30 - 16:30 h. | Continuación del trabajo en grupos y puesta en común. |
| 16:30 - 16:45 h. | <i>Café</i> |
| 16:45 - 17:00 h.
por | Grupo de Asesoramiento Técnico (GAT): Identificación de responsables Objetivo. |
| 17:00 h. | <i>Cierre del taller</i> |



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Inoforme Plenario PAN mamíferos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.